

ESTADOS FINANCIEROS

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el período del 25 de
abril al 31 de diciembre de 2012
con Informe del Revisor Fiscal

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Balances Generales	3
Estados de Resultados.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	42



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (antes Correval Fiduciaria S.A.).

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (antes Correval Fiduciaria S.A.) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 2012 y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y las prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administradora, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros no consolidados. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros de contabilidad, expresados en millones de pesos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (antes Correval Fiduciaria S.A.), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y por el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas uniformemente.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Calle 113 No. 7 - 80
Torre AR, Piso 3
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 618
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80



Building a better
working world

Además, fundamentada en el alcance de mis auditorías, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (antes Correval Fiduciaria S.A.) ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar y conservar debidamente los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el balance general y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); 6) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad, o de otros terceros en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno fueron presentadas por separado y la administración ha efectuado seguimiento a las medidas de corrección o modificación e implementación de los planes de acción que resultaron de las recomendaciones mencionadas y con base en mi criterio profesional observó que el grado de cumplimiento es 90% y un 10% está en proceso de implementación, dicho porcentaje lo obtuve ponderando el número de observaciones mencionadas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria.

Los siguientes Fideicomisos que hacen parte de las cuentas de orden de la Fiduciaria fueron objeto de auditoría y los informes se presentan por separado:

FAP Inmoval - PR Inversiones
Serfindata
FAI Edificio 1990
FAI Mosaico
FI Lucta Gran Colombia
Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación e Invalidez Credicorp Capital

La siguiente Cartera Colectiva que hace parte de las cuentas de orden de la Fiduciaria fue objeto de auditoría y los informes se presentan por separado:

Fondo Abierto Fiducorreval Vista

Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 35265-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

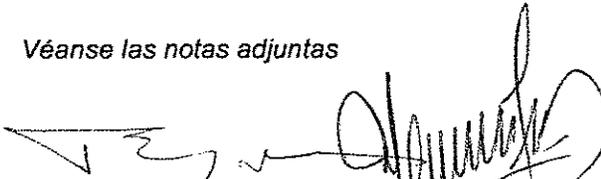
Bogotá, D.C., Colombia
20 de febrero de 2014

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Balances Generales

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2013	2012
	(En millones de pesos)	
Activos		
Efectivo (Nota 3)	\$ 348	\$ 3,796
Inversiones (Nota 4)	5,118	1,621
Cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	472	288
Total activos corrientes	<u>5,938</u>	<u>5,705</u>
Propiedades y equipo (Nota 6)	125	113
Otros activos (Nota 7)	1,296	1,015
Total activos	<u>\$ 7,359</u>	<u>\$ 6,833</u>
Pasivos y patrimonio		
Cuentas por pagar (Nota 8)	\$ 391	\$ 72
Obligaciones laborales (Nota 10)	51	24
Pasivos estimados y provisiones (Nota 11)	387	33
	<u>828</u>	<u>129</u>
Patrimonio de los accionistas (Nota 12)		
Capital suscrito y pagado	7,000	7,000
Resultado de ejercicios anteriores	(296)	-
Pérdida neta del ejercicio	(175)	(296)
Total patrimonio	<u>6,529</u>	<u>6,704</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 7,358</u>	<u>\$ 6,833</u>
Cuentas de orden deudoras	4,990	-
Cuentas de orden acreedoras	234	-
Cuentas de orden fiduciarias (Nota 17)	<u>\$ 576,790</u>	<u>\$ 204,964</u>

Véanse las notas adjuntas


Ernesto Villamizar M. Representante Legal


Deisy Maritza Escobar M. Contador Público
Tarjeta Profesional 154848-T

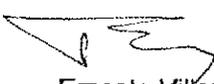

Alba-Lucía Guzmán Lugo Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 35265-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2014)

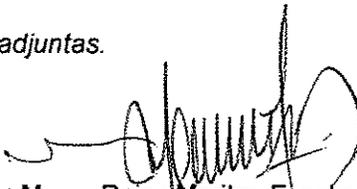
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Estados de Resultados

	Al 31 de diciembre de 2013	Periodo del 25 de abril al 31 de diciembre de 2012
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Ingresos operacionales (Nota 13)	\$ 2,840	\$ 551
Gastos operacionales (Nota 14)	2,913	847
Pérdida operacional	(73)	(296)
Ingresos no operacionales (Nota 15)	61	-
Gastos no operacionales (Nota 16)	87	-
Pérdida neta del ejercicio	(99)	(296)
Provisión de Impuestos (Nota 9)	75	-
Pérdida después de impuestos	\$ (174)	\$ (296)
Pérdida neta por acción	(0.06728)	(0.04229)

Véanse las notas adjuntas.


 Ernesto Villamizar M.
 Representante Legal


 Deisy Maritza Escobar M.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 154848-T

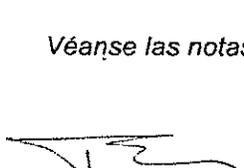

 Alba Lucía Guzmán Lugo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 35265-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2014)

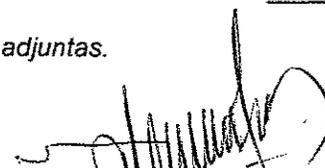
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Pérdida Neta del Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	<i>(En millones de pesos)</i>		
Capital inicial	\$ 7,000	\$ -	\$ 7,000
Pérdida neta del período	-	(296)	(296)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 7,000	\$ (296)	\$ 6,704
Pérdida neta del año	-	(175)	(175)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 7,000	\$ (471)	\$ 6,529

Véanse las notas adjuntas.


 Ernesto Villamizar M.
 Representante Legal


 Deisy Maritza Escobar M.
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 154848-T


 Alba Lucía Guzmán Lugo
 Revisor Fiscal

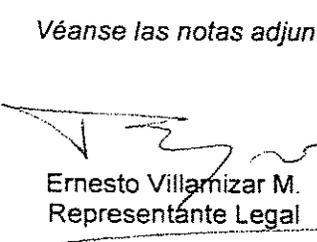
Tarjeta Profesional 35265-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 20 de febrero de 2014)

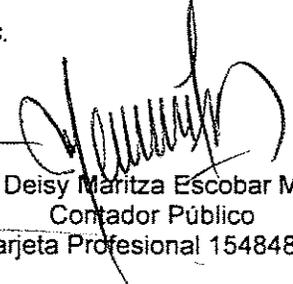
**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

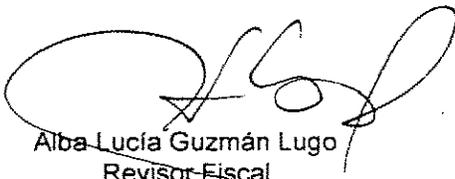
Estados de Flujos de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2013	Período del 25 de abril al 31 de diciembre de 2012
	<i>(En millones de pesos)</i>	
Actividad de operación:		
Pérdida neta del año/período	\$ (175)	\$ (296)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del período con el efectivo neto provisto (usado) por actividades operativas		
Depreciaciones:	12	3
Amortización de activos intangibles	292	95
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Aumento deudores	(184)	(288)
Aumento cargos y gastos diferidos	(337)	(1,065)
Aumento otros activos	(236)	(45)
Aumento cuentas por pagar	319	72
Aumento pasivos estimados y provisiones	354	33
Aumento otros pasivos	27	24
Efectivo neto provisto (usado en) actividad de operación	<u>72</u>	<u>(1,467)</u>
Actividad de inversión:		
Aumento de activos fijos	(23)	(116)
Aumento de inversiones	<u>(3,497)</u>	<u>(1,621)</u>
Actividad de financiación:		
Efectivo provisto en actividad de financiamiento, aporte de capital	-	7,000
Disponibles y equivalentes al comienzo del año	<u>3,796</u>	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo y saldo al final del año/período	<u>\$ 348</u>	<u>\$ 3,796</u>

Véanse las notas adjuntas.


Ernesto Villanizar M.
Representante Legal


Deisy Maritza Escobar M.
Contador Público
Tarjeta Profesional 154848-T


Alba Lucía Guzmán Lugo
Revisor-Fiscal
Tarjeta Profesional 35265-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2014)

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Valores expresados en millones de pesos)

1. Ente Económico y Objeto Social

Credicorp Capital Fiduciaria S.A., (antes Correval Fiduciaria S.A.) es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera del 13 de junio de 2012 mediante Resolución No. 0876, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, carteras colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la Sociedad, a título propio o en desarrollo de su condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad, incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la Sociedad, su matriz y otras sociedades vinculadas a ésta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la Sociedad.

Mediante Escritura Pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, la sociedad fiduciaria cambio su nombre de Correval Fiduciaria S.A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Durante el año 2013, no se presentaron reformas adicionales a los estatutos de la sociedad fiduciaria.

La Fiduciaria administró 159 negocios en 2013 (119 de administración, 25 inmobiliarios, 9 garantía, 6 inversión) y 46 negocios en 2012 (38 administración, 3 inmobiliarios, 4 garantía y 1 inversión).

Vigencia

Credicorp Capital Fiduciaria fue constituida con un término de duración hasta el 25 de abril de 2111, según el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Domicilio

Su domicilio principal es Bogotá, D.C.

Recurso Humano

Al corte del 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Fiduciaria contaba con 18 y 17 empleados respectivamente con vinculación a término indefinido y un aprendiz técnico, respectivamente.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros

2. Principales Políticas y Prácticas Contables

La Fiduciaria prepara los estados financieros de conformidad con las normas contables contenidas en el Decreto 2649 de 1993, Decreto 2842,2852 y 2894 de 1994 y demás normas que los componen y/o adicionan; se atienden instrucciones y normas específicas, según disposiciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros se realizan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993 y con instrucciones y prácticas contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y las condiciones circundantes, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan aquellas cifras que representan el 5% ó más del activo total, del pasivo total, del patrimonio y de los ingresos y gastos según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Colombia requiere que la Administración haga estimaciones y presunciones sobre ciertos activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado, podrían diferir de dichas estimaciones.

Unidad Monetaria

La unidad monetaria utilizada por la Fiduciaria en la contabilidad del Fideicomiso es el peso colombiano.

Periodo Contable

La Fiduciaria tiene definido por estatutos preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez total o parcial con que cuenta la sociedad que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, entre los más importantes están los saldos en caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista, también se realizan operaciones de depósitos remunerados con el Banco de la República. Adicionalmente, se encuentra la participación que tiene la Fiduciaria en carteras colectivas y sus Ingresos se registran como rendimientos financieros.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia Financiera, la Fiduciaria maneja cuentas bancarias y de ahorro separadas para la sociedad, los fondos abiertos y los negocios fiduciarios.

Las partidas conciliatorias que resulten pendientes deberán regularizarse en un plazo no mayor de 30 días cuando sea moneda legal y de 60 días cuando sea moneda extranjera.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Las partidas superiores a 30 días deberán ser provisionadas. Para el caso de las carteras colectivas y negocios fiduciarios la provisión afectará el estado de resultados de la sociedad administradora, la cual aplica solamente para las partidas conciliatorias correspondientes a notas crédito no reflejadas en extracto bancario y notas débito no registrados en libros.

Inversiones

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorgan la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Son inversiones disponibles para la venta los títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante 6 meses (un año en 2012) contado a partir del día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados. Vencido el plazo de un año pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos categorías, siempre y cuando cumplan con las características atribuibles a la clasificación de que se trate.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inversiones (continuación)

Clasificación

En caso de no ser reclasificadas se entiende que la Compañía mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un periodo igual al inicialmente señalado. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los que se mantengan para tener la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor.

Valoración

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio ni tasas de referencia ni márgenes, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como el valor de compra. El procedimiento indicado se mantiene hasta tanto el título pueda ser valorado por el precio justo.

Los títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio o vencimiento del período a remunerar, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial con el que se pague el flujo más próximo. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se toma como el valor de compra.

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor así determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera o por la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones de alta liquidez se valoran con el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inversiones (continuación)

Valoración

Las inversiones de media liquidez se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima liquidez o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión; y (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

De acuerdo a las circulares externas 006, 033, 039 y 050 de 2012, expedidas por la Superfinanciera, entró en vigencia el esquema de valoración de inversiones, a través de la información que genere el proveedor de precios.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. Lo contrario sucede cuando se recaudan los rendimientos. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En las inversiones para mantener hasta el vencimiento la actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Para los títulos participativos disponibles para la venta, la actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inversiones (continuación)

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

(iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes reglas:

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	-%
DD, EE	-%		

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación del emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio. En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2002 de la Superintendencia Financiera la siguiente es la calificación:

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tienen una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inversiones (continuación)

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"– Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Inversiones (continuación)

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria evalúa por riesgo crediticio las cuentas por cobrar por comisiones, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.5.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable Financiera en la que se establece que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicios de las sociedades fiduciarias se clasificaran de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales.

Las provisiones se determinaran según lo establecido en el numeral 2.1.2.1 del mismo capítulo de conformidad con la última actualización bajo la circular externa 004 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia Financiera, para tal efecto se consideran las siguientes calificaciones y vencimientos, así:

Calificación	Vencimientos	Porcentaje de provision
A - Riesgo Normal	Hasta 1 mes	0
B - Riesgo aceptable superior al normal	De 1 hasta 3 meses	1%
C - Riesgo apreciable	De 3 hasta 6 meses	20%
D - Riesgo significativo	De 6 hasta 12 meses	50%
E - Riesgo incobrable	Mas de 12 meses	100%

Las cuentas por cobrar amparadas con seguridades que tengan el carácter de garantías no idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación.

La Fiduciaria cuenta además con un Comité de Cartera que evalúa periódicamente la cartera de la Sociedad Fiduciaria y puede determinar provisiones adicionales a las señaladas por la ley

Cuando la Sociedad Fiduciaria reciba cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o los administre a través de patrimonios autónomos, se entiende que debe gestionar el riesgo crediticio dando alcance a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable Financiera, por tanto las Sociedad Fiduciarias deben mantener una adecuada gestión y medición de riesgo crediticio implícito en dichos activos mediante un SARC. Esto supone que las sociedades fiduciarias deben desarrollar y administrar a la cartera administrada los elementos de gestión del sistema (políticas, estructura organizacional, procedimientos, criterios, datos de base y auditoría) y los elementos de medición (probabilidad de incumplimiento, porcentaje de recuperación y pérdida esperada).

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Cuentas por Cobrar (continuación)

La regla anterior, implica salvo en aquellos casos en los cuales en el acto de constitución el fideicomitente, de manera equivocada, imparta expresamente instrucciones sobre los elementos de gestión y medición que deben aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que debe aplicarse ninguno.

Sin embargo, en el evento en que el fideicomitente sea un establecimiento de crédito, se deberá gestionar y medir el riesgo de crédito de dicha cartera aplicando el SARC autorizado a éste. Dicha gestión y medición podrá realizarla el mismo establecimiento de crédito a la sociedad fiduciaria, si esto último se pacta expresamente en el respectivo contrato.

Para los contratos de Fiduciaria en que el Fideicomitente sea una entidad vigilada por la Superintendencia, la Sociedad Fiduciaria pactará expresamente en el contrato que se utilizará el SARC aprobado al Fideicomitente con el alcance que se convenga contractualmente.

Para los contratos de Fiduciaria en el que el Fideicomitente, no sea una persona o entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, la Sociedad Fiduciaria aplicará el SARC que el Fideicomitente indique expresamente el cual se pactará en el respectivo contrato.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Fiduciaria no presenta riesgo crediticio que ampliara la necesidad y obligatoriedad de adoptar un SARC en los términos indicados en el capítulo II de la Circular Básica Contable Financiera.

Propiedad y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registra a su costo ajustado por inflación hasta 2006, el cual incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por financiación en moneda extranjera, hasta la puesta en servicio del activo. La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición ajustado por inflación, por los métodos de línea recta y reducción de saldos con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:

	<u>%</u>
Edificios	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Vehículos y equipo de cómputo	20

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Otros Activos

Los otros activos corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en uno o varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La mayor participación del rubro de cargos diferidos organización y preoperativos corresponde a los costos y gastos atribuibles al inicio de operaciones de la Fiduciaria. Su amortización se efectúa por el método de línea recta durante el período de beneficio esperado, sin exceder un período de cinco años; actualmente la Fiduciaria amortiza todos los conceptos registrados en el rubro de organización y preoperativos a un período de 5 años.

Cuentas por Pagar

Comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a obligaciones financieras, tales como contratistas, gastos por pagar, dividendos, participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Comprende, entre otros, el impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto al valor agregado, impuesto de Industria y comercio; el impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en la depuración de la renta gravable fiscal, sobre las partidas que se identifican como ingresos, costos, deducciones y descuentos del ejercicio fiscal. El gasto por este concepto es determinado con base en los impuestos por pagar calculados sobre la renta presuntiva o la ganancia fiscal, la que sea mayor a la tarifa establecida. La fiduciaria al final del ejercicio traslada los anticipos pagados y la retención en la fuente a favor, para disminuir el pasivo sobre el impuesto a la renta.

En 2013 el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE por pagar, se determina con base en la depuración de la renta gravable fiscal, sobre las partidas que se identifican como ingresos, costos, deducciones y descuentos del ejercicio fiscal. El gasto por este concepto es determinado con base en los impuestos por pagar calculados sobre la renta presuntiva o la ganancia fiscal, la que sea mayor, a una tarifa del 25 % y 9% respectivamente; la comisionista al final del ejercicio traslada los anticipos pagados y la retención en la fuente a favor, para disminuir el pasivo sobre el impuesto a la renta así como el pasivo sobre la renta para la equidad CREE.

Para el año 2012, la provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 33%, por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva (3% del patrimonio fiscal al inicio del año) o la renta gravable fiscal.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Impuestos, Gravámenes y Tasas (continuación)

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable. No se calcula impuesto de renta diferido débito sobre los beneficios fiscales tales como pérdidas fiscales y/o el exceso de renta presuntiva, de acuerdo con la Sentencia del Consejo de Estado 6822 de mayo de 2002.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Obligaciones Laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o al Instituto de Seguro Social quienes asumen estas obligaciones en su totalidad

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia, requieren que la Administración haga estimaciones y provisiones que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación. Las comisiones sobre negocios fiduciarios se llevan a resultados de acuerdo con lo pactado en cada contrato.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

Nuevos Pronunciamientos Contables

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Fiduciaria está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

La Sociedad Fiduciaria pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad Fiduciaria presentó a la Superintendencia Financiera un plan de implementación a NIIF en febrero de 2013, con el respectivo cronograma de actividades para tal fin.

Los preparadores de información que hacen parte del grupo 1, deben presentar a la Superintendencia Financiera un resumen que incluya las principales políticas previstas para la elaboración del Estado de Situación Financiera de apertura y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido.

La Sociedad Fiduciaria debe presentar a la Superintendencia Financiera, la información antes mencionada, a más tardar el día 28 de febrero de 2014.

El Decreto Reglamentario 3024 del 27 de diciembre de 2013, estableció entre otros aspectos, que los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán establecer contractualmente si aplican o no el marco técnico normativo establecido en el Anexo del Decreto 2784 de 2012.

Cuentas de Orden Fiduciarias

Los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos se registran separados de los Estados Financieros de la Fiduciaria, utilizando las mismas políticas y prácticas contables, aplicables a ésta y forman patrimonios independientes de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y de la Superintendencia Financiera.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2013		2012	
Bancos (1)	\$	368	\$	3,822
Caja general		-		1
Provisión sobre el disponible (2)		(20)		(27)
	\$	348	\$	3,796

1. Estos saldos corresponden al saldo final de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en las que Credicorp Capital Fiduciaria maneja parte de su liquidez. La composición es la siguiente:

	2013		2012	
Cuentas de ahorro	\$	343	\$	3,810
Cuentas corrientes		25		12
	\$	368	\$	3,822

2. Las partidas conciliatorias notas crédito pendientes en extracto y notas débito pendientes en libros, de la Fiduciaria, las carteras colectivas y los negocios fiduciarios con más de 30 días de antigüedad, fueron provisionadas de acuerdo a lo establecido en la dinámica del Plan Único de Cuentas.

Al 31 de diciembre de 2013 el siguiente es el detalle de las partidas pendientes por regularizar:

Concepto	Notas Crédito pendientes en Extracto		Notas Crédito pendientes en Libros		Notas Débito pendientes en Extracto		Notas Débito pendientes en libros	
	Mayores a 30 días	Menores a 30 días	Mayores a 30 días	Menores a 30 días	Mayores a 30 días	Menores a 30 días	Mayores a 30 días	Menores a 30 días
Partidas conciliatorias								
	<i>(Cifras en millones de pesos)</i>							
Sociedad	\$ -	\$ 1.37	\$ 7.73	\$ 106.42	\$ -	\$ -	\$ 13.62	\$ 0.20
Cartera Colectiva	6.84	410.50	-	538.52	-	610.16	1.33	557.89
Fondo de Pensiones	0.16	-	-	-	-	-	0.01	-
Fideicomisos	0.08	9.24	-	-	-	117.50	0.91	-
	\$ 7.08	\$ 421.11	\$ 7.73	\$ 644.95	\$ -	\$ 727.66	\$ 15.87	\$ 558.09

No existen restricciones sobre el disponible y todos los montos se encuentran en moneda legal.

4. Inversiones

	2013		2012	
Negociables en títulos de deuda pública(1)	\$	4,910	\$	560
Negociables en títulos de deuda privada		-		1,020
Negociables en títulos participativos (2)		208		41
	\$	5,118	\$	1,621

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Inversiones (continuación)

(1) Inversiones negociables en títulos de deuda:

	Calificación	Valor de Mercado 2013
TES – tasa fija en pesos	BBB +Nación	\$ 4,910

(2) Corresponde la participación que tiene Credicorp Capital Fiduciaria S.A. en el Fondo de inversión colectiva Fonval el cual tiene una calificación de riesgo de crédito F AAA otorgada por BRC Investor Services S.A. el 20 de septiembre del 2013, la sociedad administradora es Credicorp Capital Colombia S.A.(antes Correval SCB).

No existen restricciones sobre inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

5. Cuentas por Cobrar

	2013	2012
Comisiones fiduciarias (1)	\$ 529	\$ 149
Adelantos al personal	1	1
Diversas	23	139
Provisión cuentas por cobrar – comisiones fiduciarias (1)	(80)	(1)
	<u>\$ 473</u>	<u>\$ 288</u>

(1) Corresponde a comisiones pendiente de pago así:

	Cuenta por Cobrar	Provisión
A. Crédito con riesgo normal	\$ 290	\$ 2
B. Crédito con riesgo aceptable	166	33
C. Crédito con riesgo apreciable	56	28
D. Crédito con riesgo incobrable	17	17
	<u>\$ 529</u>	<u>\$ 80</u>

6. Propiedades y Equipos

	2013	2012
Equipo muebles y enseres de oficina	\$ 117	\$ 116
Equipo de computación	23	-
Depreciación acumulada	(15)	(3)
	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 113</u>

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Otros Activos

Gastos anticipados (1)	\$	17	\$	17
Cargos diferidos (2)		998		953
Diversos (3)		281		45
	\$	1,296	\$	1,015

El movimiento de los gastos anticipados es el siguiente:

(1) Corresponde a la póliza de seguros global bancaria que tiene la Sociedad Fiduciaria con Mapfre Seguros Generales de Colombia que tiene un cubrimiento por infidelidad de empleados por el periodo comprendido desde septiembre de 2013 hasta septiembre de 2014.

(2) Cargos diferidos:

El detalle del movimiento del cargo diferido es el siguiente:

	Saldo Inicial	Adición	Amortización	Saldo Final
Organización y preoperativos (1)	\$ 953	\$ 197	\$ (262)	\$ 888
Programas para computador (SF)	–	104	(5)	99
Contribuciones y afiliaciones	–	21	(10)	11
	\$ 953	\$ 322	\$ (277)	\$ 998

(1) El detalle del saldo de organización y preoperativos es el siguiente:

	2013	2012
Licencia y desarrollo tecnológico	\$ 512	\$ 469
Diseño y obra civil oficinas	196	251
Personal y diversos	121	152
Notariales y legales	59	81
	\$ 888	\$ 953

(3) Corresponde al rubro de sobrantes de Anticipos y Retenciones donde se registró el saldo a favor resultante de la declaración de renta del año gravable 2012 de la Sociedad Fiduciaria.

8. Cuentas por Pagar

	2013	2012
Diversas (1)	\$ 234	\$ –
Retenciones en la fuente	65	25
Primas de seguro	50	–
Impuesto a las ventas por pagar	21	19
Proveedores	20	28
	\$ 390	\$ 72

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas por Pagar (continuación)

(1) Corresponde al saldo por pagar a favor de Credicorp Capital Colombia S.A. por concepto de contrato de corresponsalia y contrato de prestación de servicios revelados en la *Nota 19*.

9. Impuestos, Gravámenes y Tasas

	2013	2012
Conciliación de la renta		
Pérdida del período	\$ (175)	\$ (296)
Impuesto de industria y comercio, registro y anotación	38	3
Gravamen a los movimientos financieros	9	6
Aumento de provisiones no deducibles	468	61
Utilidad en valoración inversiones	(145)	(41)
Impuesto de industria y comercio efectivamente pagado	29	(2)
Pérdida líquida	<u>\$ 224</u>	<u>\$ (269)</u>
Compensación pérdidas fiscales	203	-
Renta líquida gravable	21	-
Patrimonio líquido	6,764	-
Renta presuntiva 3%	202	-
Renta líquida gravable	<u>\$ 50</u>	<u>\$ -</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía establecen que:

A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios y para el año 2012 se aplicó la tarifa del 33%.

A partir del 1 de enero de 2013 la base gravable para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calcula sobre la renta líquida gravable aplicando la tarifa del 9%.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad -CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos, Gravámenes y Tasas (continuación)

Impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

10. Obligaciones Laborales

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cesantías consolidadas	\$ 15	\$ 7
Intereses sobre cesantías	1	2
Vacaciones consolidadas	35	15
	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 24</u>

11. Pasivos Estimados y Provisiones

Para servicios (1)	\$ 177	\$ 33
Para obligaciones laborales (2)	191	-
Para impuestos	19	-
	<u>\$ 387</u>	<u>\$ 33</u>

- (1) Estos pasivos representan proveedores de bienes y servicios que al cierre del ejercicio no habían remitido la factura correspondiente, pero que fue prestado el servicio dentro del período, motivo por el cual nace el estimado.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Pasivos Estimados y Provisiones (continuación)

Las partidas por conceptos de Servicios son las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Honorarios	\$ 62.8
Servicios Financieros	27.4
Mantenimiento y reparaciones	15.0
Contribuciones	12.4
Auxilios al personal	11.0
Gastos de viaje	6.0
Comisiones otros servicios	5.5
Útiles y papelería	4.3
Transporte	4.0
Relaciones publicas	3.3
Arrendamientos	2.5
Servicios bancarios	2.0
Registro y anotación	0.5
Parqueaderos	0.3
Otros	20.0
	<u>\$ 177.0</u>

(2) Corresponde a la liquidación de bonificaciones por los ingresos percibidos en el año 2013, las cuales serán pagadas en 2014.

12. Patrimonio de los Accionistas

El capital autorizado de la Fiduciaria a diciembre 31 de 2013 era de \$10,000 conformado por 10,000 acciones comunes de valor nominal \$1,000,000 (pesos) cada una. El capital suscrito y pagado en 2012 y 2013 estaba conformado por 7,000 acciones por \$7,000 millones.

Reserva Legal

De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad. Al 31 de diciembre de 2013 la Fiduciaria no tiene en sus estados financieros reserva legal, dado que fue constituida el 25 de abril de 2012.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Patrimonio de los Accionistas (continuación)

Determinación del Patrimonio Técnico

	2013	2012
Capital suscrito y pagado	\$ 7,000	\$ 7,000
Pérdida de periodos anteriores	(296)	-
Pérdida neta del periodo	(175)	(296)
Monto mínimo para gestionar activos (1)	(1,089)	(295)
Total patrimonio básico	\$ 5,440	\$ 6,409

(1) Corresponde al valor de los bienes fideicomitidos de las carteras colectivas administradas por la sociedad Fiduciaria a corte 31 de diciembre de 2013.

13. Ingresos Operacionales

	2013	2012
Comisiones y honorarios (1)	\$ 2,565	\$ 299
Valoración portafolio títulos de deuda	103	24
Rendimientos financieros cuentas ahorros	58	184
Rendimientos financieros simultáneas (2)	53	23
Valoración títulos participativos	42	18
Utilidad en venta de inversiones	17	3
Diversos	2	-
Total	\$ 2,840	\$ 551

(1) El discriminado de los ingresos por conceptos de comisiones fiduciarias es el siguiente:

	2013	2012
Carteras colectivas	\$ 1,055	\$ 52
Fiducia de administración	1,021	229
Fiducia inmobiliaria	189	6
Fiducia de garantía	131	12
Fiducia de inversión	67	-
Otras comisiones gravadas	102	-
Total	\$ 2,565	\$ 299

(1) Los ingresos generados por simultaneas corresponden a:

Fecha	Nemotécnico	Vencimiento	Giro	Cumplimiento	Valor	Tasa	Rendimientos
2/28/2013	BBSA1139AS15	7-Feb-28	4,966.91	7-Mar-13	4,970.92	4.30%	\$ 4.01
3/27/2013	BVCA*	19-Mar-14	3,851.80	1-Apr-13	3,853.92	4.10%	2.12
3/18/2013	CDTBGAS0VD	26-Jul-14	2,072.71	26-Mar-13	2,074.58	4.20%	1.87
5/14/2013	TESB	14-Nov-13	2,810.66	21-May-13	2,812.36	3.20%	1.70
5/7/2013	TESB	28-Oct-15	2,808.99	14-May-13	2,810.69	3.20%	1.70

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ingresos Operacionales (continuación)

(2) Los ingresos generados por simultaneas corresponden a:

Fecha	Nemotécnico	Vencimiento	Giro	Cumplimiento	Valor	Tasa	Rendimientos
5/7/2013	TESB	28-Oct-15	2,808.99	14-May-13	2,810.69	3.20%	1.70
3/11/2013	CDTBGAS0VD	26-Jul-14	2,070.06	18-Mar-13	2,071.72	4.28%	1.66
3/11/2013	CDTBGAS0VD	26-Jul-14	2,070.06	18-Mar-13	2,071.69	4.20%	1.63
3/11/2013	CDTBGAS0VD	26-Jul-14	2,070.06	18-Mar-13	2,071.69	4.20%	1.63
6/4/2013	TESB	15-Jan-14	2,906.49	11-Jun-13	2,908.03	2.80%	1.54
3/19/2013	TDAINTA	29-Apr-13	1,835.98	26-Mar-13	1,837.50	4.40%	1.52
5/21/2013	TESB	14-Nov-13	2,810.56	28-May-13	2,812.05	2.80%	1.49
4/1/2013	1BVCA*	19-Mar-14	4,564.71	4-Apr-13	4,566.11	3.80%	1.40
5/28/2013	TESB	14-Nov-13	2,811.28	4-Jun-13	2,812.61	2.50%	1.33
5/16/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,672.81	23-May-13	1,674.03	3.87%	1.22
5/10/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,671.71	16-May-13	1,672.79	4.00%	1.08
3/7/2013	BBSA1139AS15	7-Feb-28	1,198.30	14-Mar-13	1,199.31	4.50%	1.01
5/23/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,675.95	28-May-13	1,676.87	4.10%	0.92
5/2/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,669.10	7-May-13	1,670.01	4.10%	0.92
3/14/2013	TDAINTA	29-Apr-13	1,835.76	19-Mar-13	1,836.64	3.58%	0.88
5/30/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,678.25	4-Jun-13	1,679.11	3.80%	0.86
4/12/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,358.07	18-Apr-13	1,358.92	3.90%	0.85
4/18/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,358.24	24-Apr-13	1,359.07	3.80%	0.83
4/24/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,360.70	29-Apr-13	1,361.48	4.30%	0.78
5/2/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,362.35	7-May-13	1,363.10	4.10%	0.75
4/17/2013	TES IPC	27-May-13	1,224.58	24-Apr-13	1,225.32	3.20%	0.74
3/15/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	829.21	22-Mar-13	829.91	4.50%	0.70
4/4/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,356.54	9-Apr-13	1,357.23	3.80%	0.69
3/8/2013	BLGC210SA5	19-Aug-15	1,958.39	11-Mar-13	1,959.08	4.40%	0.69
3/7/2013	CDTBCR10D	29-Nov-14	1,341.56	11-Mar-13	1,342.25	4.80%	0.69
4/24/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,140.08	29-Apr-13	1,140.73	4.30%	0.66
4/12/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,029.45	18-Apr-13	1,030.10	3.90%	0.65
6/12/2013	TESB	15-Jan-14	4,558.93	14-Jun-13	4,559.57	2.60%	0.64
4/24/2013	BFAL02111F24	19-Apr-14	1,111.12	29-Apr-13	1,111.76	4.30%	0.64
4/18/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,030.03	24-Apr-13	1,030.66	3.80%	0.63
5/2/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,142.49	7-May-13	1,143.12	4.10%	0.63
4/18/2013	BFDI01109C	3-Sep-20	1,011.66	24-Apr-13	1,012.28	3.80%	0.62
4/12/2013	BFDI01109C	3-Sep-20	1,010.33	18-Apr-13	1,010.93	3.70%	0.60
4/24/2013	BFDI01109C	3-Sep-20	1,012.98	29-Apr-13	1,013.56	4.30%	0.58
4/29/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,668.11	2-May-13	1,668.69	4.30%	0.58
5/7/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,670.73	10-May-13	1,671.30	4.20%	0.57
6/4/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,649.80	7-Jun-13	1,650.34	4.00%	0.53
4/4/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,028.32	9-Apr-13	1,028.84	3.80%	0.53
4/4/2013	BLGC109SA10	22-Apr-19	960.64	9-Apr-13	961.13	3.80%	0.49
4/12/2013	BLGC109SA10	22-Apr-19	961.52	17-Apr-13	961.99	3.70%	0.48
4/29/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,361.47	2-May-13	1,361.95	4.36%	0.48
6/7/2013	TESB	15-Jun-16	1,650.25	11-Jun-13	1,650.72	2.60%	0.46
4/4/2013	BLGC210SA10	19-Aug-20	895.40	9-Apr-13	895.86	3.80%	0.46
4/9/2013	CDTBSCS5VD	16-Feb-16	1,358.49	12-Apr-13	1,358.89	3.70%	0.41
4/29/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,140.73	2-May-13	1,141.13	4.30%	0.39
5/28/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	1,677.60	30-May-13	1,677.94	3.80%	0.34

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ingresos Operacionales (continuación)

(2) Los ingresos generados por simultaneas corresponden a:

Fecha	Nemotécnico	Vencimiento	Giro	Cumplimiento	Valor	Tasa	Rendimientos	
6/11/2013	TESB	26-Aug-26	4,558.66	12-Jun-13	4,558.99	2.70%	0.33	
4/9/2013	CDTBSCS5VD	17-Feb-16	1,029.77	12-Apr-13	1,030.07	3.70%	0.31	
3/12/2013	BBOC3069V	30-Aug-13	829.68	15-Mar-13	829.98	4.60%	0.31	
4/9/2013	CDTVDISOVD	24-Jul-14	1,015.51	12-Apr-13	1,015.82	3.70%	0.30	
3/26/2013	1BVCA*	19-Mar-14	2,533.61	27-Mar-13	2,533.91	4.40%	0.30	
4/9/2013	BLGC109SA10	22-Apr-19	961.19	12-Apr-13	961.48	3.70%	0.29	
3/11/2013	BFDI01109B	3-Sep-17	636.95	14-Mar-13	637.17	4.20%	0.22	
3/7/2013	BLGC0211SA5	14-Mar-17	1,427.68	8-Mar-13	1,427.85	4.50%	0.17	
5/2/2013	BFAL02111F24	19-Apr-14	303.43	7-May-13	303.59	4.10%	0.17	
3/8/2013	BFAL02111F24	19-Apr-14	469.62	11-Mar-13	469.78	4.40%	0.17	
3/26/2013	1CDTBBO10D	18-Oct-14	1,375.91	27-Mar-13	1,376.07	4.40%	0.16	
4/12/2013	BBGA2139120	19-Feb-23	262.56	17-Apr-13	262.69	3.70%	0.13	
4/4/2013	BFDI0110SA	3-Sep-13	303.64	8-Apr-13	303.77	4.00%	0.13	
3/7/2013	BBGA2139180	19-Feb-28	1,002.57	8-Mar-13	1,002.69	4.50%	0.12	
4/29/2013	BFAL02111F24	19-Apr-14	323.50	2-May-13	323.61	4.30%	0.11	
3/11/2013	BBOC3069V	30-Aug-13	950.13	12-Mar-13	950.24	4.20%	0.11	
4/9/2013	BLGC210SA10	19-Aug-20	257.12	12-Apr-13	257.19	3.70%	0.08	
							\$	52.91

14. Gastos Operacionales

Gastos de personal	\$	1,767	\$	514	
Honorarios (1)		273		28	
Amortizaciones (2)		267		87	
Diversos (3)		179		46	
Provisiones (4)		100		62	
Impuestos		95		11	
Arrendamientos		60		22	
Obligaciones contribuciones y afiliaciones		57		42	
Comisiones		47		1	
Mantenimiento y reparaciones		31		1	
Seguros		25		8	
Depreciaciones		12		3	
Adecuación e instalación de oficinas		-		1	
Pérdida en venta de inversiones		-		1	
Gastos por repos, simultaneas y TTV		-		20	
		\$	2,913	\$	847

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Gastos Operacionales (continuación)

(1) El discriminado de los gastos por concepto de honorarios corresponde:

	2013	2012
Revisoría fiscal	\$ 82	\$ 23
Asesoría profesional	1	3
Honorarios contrato de prestación de servicios (1)	105	2
Defensoría de Consumidor Financiero y Contralor Normativo	10	-
Otros honorarios (2)	75	-
	<u>\$ 273</u>	<u>\$ 28</u>

(1) Corresponde a la factura 34931 emitida por Credicorp Capital Colombia, según lo relacionado en la nota 19.

(2) El concepto de otros honorarios corresponde al valor del servicio recibido por Ernst & Young Audit S.A.S por el contrato de servicios celebrado para el acompañamiento e implementación de Normas internacionales de Información Financiera.

(2) El discriminado de los gastos por concepto de amortizaciones, según hace referencia la nota 7 – Otros activos, corresponde a la amortización de los cargos diferidos por los conceptos de organización y preoperativos, licencias, programas para computador y contribuciones y afiliaciones.

(3) El discriminado de los gastos por concepto de diversos corresponde:

	2013	2012
Otros gastos financieros – Deceval – DCV – CUD	\$ 70	\$ 17
Transporte	19	5
Servicios públicos	18	1
Gastos de administración	14	1
Gastos de viaje	12	1
Útiles y papelería	10	9
Fotocopias e impresiones	10	1
Relaciones públicas	6	-
Otros Notariales	5	-
Avisos y publicaciones	4	-
Suscripciones	3	11
Procesamiento electrónico de datos	3	-
Cafetería y aseo	2	-
Inscripciones	2	-
Autenticaciones	1	-
	<u>\$ 179</u>	<u>\$ 46</u>

(4) El discriminado de los gastos por concepto de provisiones corresponde:

Disponible	\$ 20	\$ 27
Cuentas por cobrar	80	1
Otras – bonificaciones	-	34
	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 62</u>

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Ingresos No Operacionales

Corresponde a la recuperación de las provisiones de cartera por \$28 y otros conceptos por \$33, causadas en el año 2012, las cuales fueron realizadas en el año 2013.

16. Gastos No Operacionales

Corresponde a facturas emitidas por el proveedor del sistema de información contable y financiera de la Fiduciaria en el año 2012, referentes a licenciamiento e implementación que se adquirieron en la etapa de organización y preoperativos, los cuales fueron tratados directamente como gastos de ejercicios anteriores.

17. Cuentas de Orden Fiduciarias

Corresponden al valor de los activos de los negocios que administra la fiduciaria, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprendían:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fideicomisos de administración	\$ 320,798	\$ 128,393
Carteras colectivas	109,013	29,556
Fideicomisos de garantía	67,196	44,054
Fideicomisos inmobiliarios	69,223	2,961
Fideicomisos inversión	10,489	-
Fondo Voluntario de pensiones	71	-
	<u>\$ 576,790</u>	<u>\$ 204,964</u>

18. Política de Riesgos

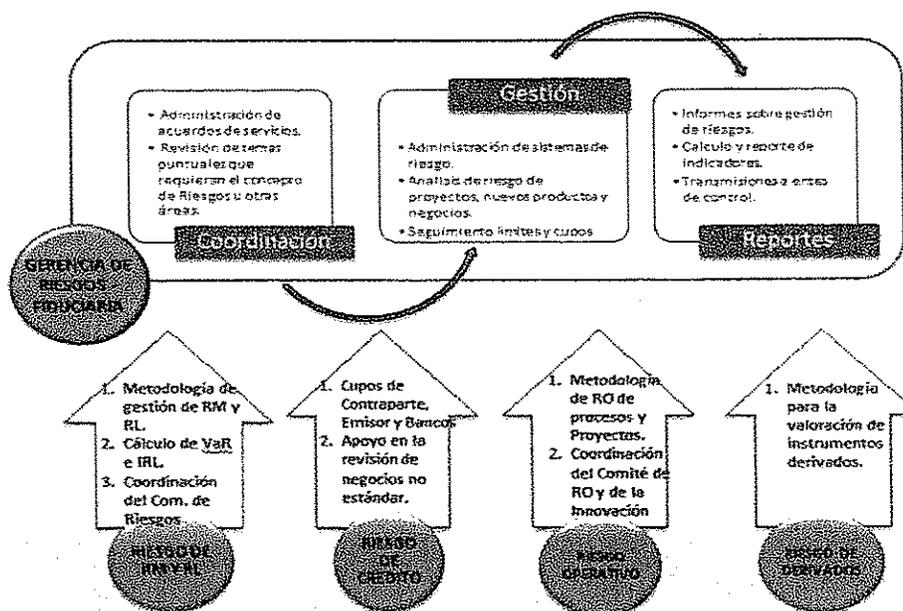
La exposición de riesgo en la Fiduciaria es conservadora para todas sus operaciones y servicios que ofrece. La exposición a riesgo, se rige bajo los límites definidos por Comité de Riesgo y Junta Directiva guardando una relación acorde con la capacidad en términos de solvencia de la Fiduciaria. Las operaciones realizadas se encuentran expuestas a diferentes tipos de riesgos, entre los cuales se tienen riesgo de crédito o contraparte, de mercado, de liquidez, y operativo. Adicionalmente la Fiduciaria se expone al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

A cargo de la Gerencia de Riesgos de la Fiduciaria se administra los Riesgos de Mercado (incluye operaciones en derivados), Liquidez, Crédito y Operativo; llevando las etapas de la gestión de riesgos a una sinergia entre la gestión, coordinación y elaboración de reportes que permiten el éxito en la toma de decisiones para la mitigación oportuna y eficiente de los diversos riesgos inherente del negocio fiduciario.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)



Estos riesgos se encuentran enmarcados en el desarrollo de los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria, contando cada uno de ellos con manuales en los cuales de manera detallada se describen las etapas, políticas y procedimientos en relación a su gestión. Se describe a continuación uno a uno los riesgos asociados:

Riesgo de Crédito, Concentración o Contraparte

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación. La asignación y actualización de cupos se efectúa mediante el uso de un modelo con el cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de los emisores.

El Sistema adquirido por la Fiduciaria, controla automática y permanentemente dichos cupos para evitar la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos y controla en forma automática que las operaciones de tesorería se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte.

La gestión del riesgo de concentración busca la diversificación del portafolio a través de fijación de cupos en diferentes opciones de inversión y la gestión de riesgo de contraparte parte de la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería. La compensación de operaciones de compra y venta de títulos se efectúa a través de los sistemas transaccionales autorizados por los entes de control mitigando al máximo posible incumplimientos.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

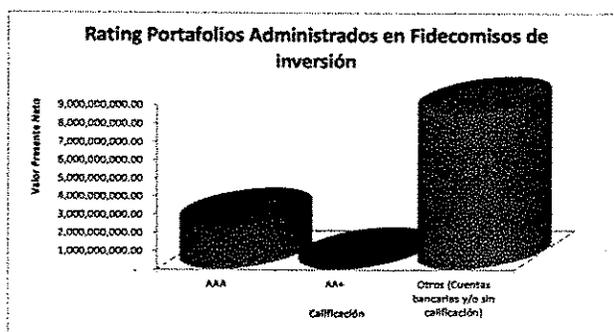
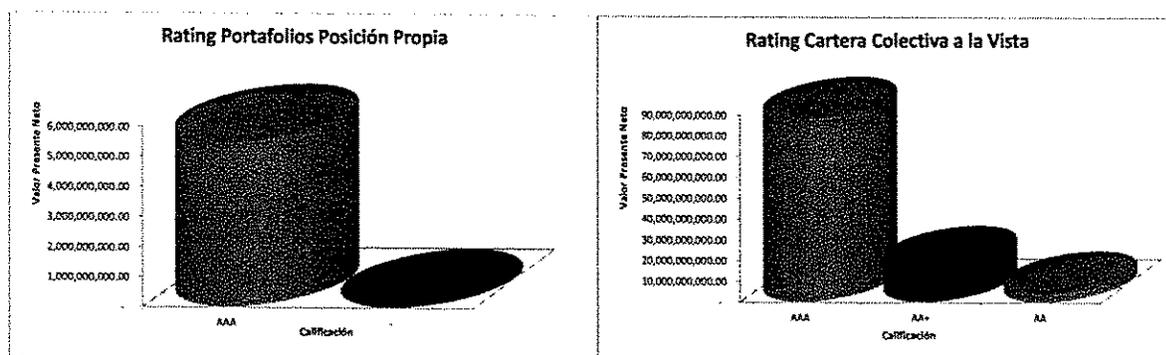
Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

Riesgo de Crédito, Concentración o Contraparte (continuación)

La gestión de riesgos de crédito se extiende al control de la política de inversión de los diferentes portafolios administrados por la sociedad Fiduciaria, gestionando un monitoreo integral con base en el desempeño de los gestores de portafolio. Los informes de gestión se remiten diariamente a la Gerencia de Riesgos, Presidente Fiduciario, Gerente y Vicepresidente de portafolios, así como a los administradores de portafolio; y mensualmente a través del sistema de tablero de control al Comité de Riesgos.

A continuación se presenta parte de la evaluación de riesgos de crédito a partir del rating de los portafolios administrados por la sociedad Fiduciaria al corte del 31 de Diciembre de 2013.



Fuente: Cálculos Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Riesgo de Liquidez

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la Sociedad Fiduciaria, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios, enmarcadas dentro del Manual SARL, fueron aprobados por la Junta Directiva el día 26 de abril de 2012 mediante Acta No.1 y posteriores actualizaciones.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

La estructura del Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez se diseñó según lo dispuesto en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En este mismo sentido, la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria autorizó a la Gerencia de Riesgos, como responsable del sistema de administración de riesgo de liquidez SARL, para que efectúe las actualizaciones y modificaciones al manual del SARL, que sean introducidas directamente por la expedición de normas adicionales que reglamenten, aclaren o modifiquen las disposiciones relativas a la administración del riesgo de liquidez o límites normativos o demás disposiciones sugeridas por los entes de control.

En cualquier caso, las modificaciones o actualizaciones que se realicen al Manual SARL deberán ser presentadas ante el Comité de Riesgos, de manera previa a la autorización de la Junta Directiva. La medición del Riesgo de Liquidez en Credicorp Capital Fiduciaria S.A permite el establecimiento de los activos líquidos ajustados por mercado, los compromisos contractuales y no contractuales y la determinación del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL para la Sociedad Fiduciaria, los Fondos de inversión y los demás portafolios que así lo requieran. Para aquellos negocios fiduciarios sobre los cuales se tenga administración integral de los recursos delegados, la responsabilidad respecto al control y medición del riesgo de liquidez será la que se estipule de forma contractual. El monitoreo de Riesgo de Liquidez se efectúa de manera periódica permitiendo evidenciar posibles situaciones de iliquidez, desplegando el canal de comunicación y las acciones a seguir enmarcado en el plan de Contingencia del Manual del SARL.

Así mismo, la medición y el establecimiento del Indicador de Riesgo de Liquidez para la Sociedad Fiduciaria, Carteras Colectivas y Negocios Fiduciarios administrados por la Fiduciaria, permite tomar medidas frente a las necesidades inmediatas y futuras de liquidez.

Control Riesgo de Liquidez para la Sociedad Fiduciaria

El control de riesgo de Liquidez de la Sociedad Fiduciaria es efectuado por el Área de Riesgo y por las personas encargadas de administrar la Posición Propia de la Fiduciaria. Es importante señalar que los requerimientos de liquidez de posición propia se concentran en las necesidades de fondeo de títulos valores de alta liquidez. Las inversiones actuales de la Sociedad Fiduciaria consisten en posiciones en títulos de alta liquidez, enmarcada en un perfil de riesgos de mercado conservador, en este sentido y en razón a la definición anterior, no se tienen necesidades actuales de fondeo que generen una exposición a riesgo de liquidez.

De manera complementaria, se gestiona el Riesgos de liquidez de la Sociedad a través de una matriz de indicadores comparativos a nivel gremial que miden la capacidad operativa de las Fiduciarias para administrar recursos, se calcula trimestralmente y su medición de criticidad está definida por un puntaje o escala. Adicionalmente se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad de liquidez.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

Control Riesgo Liquidez Carteras Colectivas

El Control de riesgo de Liquidez de Carteras Colectivas se efectúa en forma dual entre el área de Riesgo y la persona encargada de la administración de portafolios; sin embargo la responsabilidad frente a la determinación de escenarios donde se puedan presentar situaciones relacionadas con liquidez será del área de Administración de Portafolios. El control se efectúa sobre los límites establecidos al indicador de riesgos de liquidez IRL y sobre el disponible (Alerta temprana de liquidez).

A continuación se detalla el indicador de Riesgos de liquidez IRL y sus componentes al corte del 31 de Diciembre de 2013 por bandas de tiempo, el límite establecido por el manual SARL aprobado por la Junta Directiva es cero.

INDICADOR RIESGO DE LIQUIDEZ - IRL

CORREVAL VIDA - DEPARTAMENTO FIDUCIARIOS			
Fecha de corte: 30/12/2013		(millones de \$)	
	Horizonte temporal		
	1	7	30
Activos Liquidos de Mercado (ALM)	95.702.69	95.702.69	95.702.69
Maximo Retiro Probable (MRP)	8.829.68	22.933.27	26.010.69
Flujos Netos de Caja por Vencimientos Contractuales	0.00	0.00	0.00
Requerimiento de Liquidez Neta (RLN)	8.829.68	22.933.27	26.010.69
IRL (Corte ALM)	9.23 %	23.96 %	27.18 %

Fuente: IGMetrica, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Liquidez

Control Riesgo Liquidez Fideicomisos

El Control de riesgo de Liquidez de los Fideicomisos administrados es responsabilidad del fideicomitente.

Procedimientos sobre Nuevos Productos

La etapa de Identificación del SARL, la cual debe permitir identificar el riesgo de liquidez al que se está expuesto en función del tipo de posición asumida y de los productos y mercados determinados, se realiza de manera previa a la creación de nuevos productos, determinando el perfil de riesgo y cuantificando el impacto que éstos tienen en el nivel de exposición al riesgo de liquidez de la Fiduciaria. Por este motivo se definen las políticas y procedimientos mínimos que deben ser observados de cara a la negociación de un nuevo producto o servicio, así como para la actuación en un nuevo mercado en la Metodología de nuevos productos. Dichas políticas y procedimientos deberán quedar expresamente en el contrato fiduciario o por el contrario la exclusión de llevar a cabo dichos procedimientos.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

Riesgo de Mercado

Credicorp Capital Fiduciaria S.A tiene el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, (Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera), para identificar, medir, controlar y gestionar este riesgo en lo referente a las inversiones financieras del portafolio de la Sociedad Fiduciaria y demás portafolios de inversión administrados. El sistema comprende políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Para estos efectos, la Junta Directiva ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, tiene los procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos. El cálculo del Valor en Riesgo VaR corresponde al regulatorio definido por la Superintendencia Financiera, el cual corresponde a la máxima pérdida probable calculada para un horizonte de tiempo de un día bajo condiciones normales del mercado y con un nivel de confianza del 95%.

Este indicador mide el nivel de riesgo asumido respecto del retorno de los portafolios de la posición propia, fondos de inversión y fidecomisos de inversión que lo requieran. Igualmente se tiene definida una estructura de límites de exposición a Riesgos de mercado aprobada por la Junta Directiva.

La información relevante de exposición a este riesgo y el cumplimiento de la política se informa a la Junta Directiva, Alta Dirección, Front Office y los Comités respectivos por la Gerencia de Riesgo de la Sociedad Fiduciaria.

A continuación se presenta el resultado del Valor en Riesgos VaR según metodología estándar de la Superfinanciera para el corte del 31 de Diciembre de 2013.

El límite de exposición a riesgos de Mercado para el portafolio de la posición propia de la Sociedad fiduciaria se mide con la relación a los ingresos generados por el portafolio durante el mes en proporción al VaR calculado según metodología estándar del anexo II del capítulo XXI de la CBCF, dicho porcentaje debe ser superior al 50% para considerarse en niveles óptimos de exposición a riesgos de mercado.

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	SOCIEDAD	CARTERA COLECTIVA A LA VISTA
Tasa de interés CEC pesos - Componente 1	11,139,747	12,076,709
Tasa de interés CEC pesos - Componente 2	8,093,122	10,432,134
Tasa de interés CEC pesos - Componente 3	6,000,123	8,685,366
Tasa de interés DTF - Corto Plazo		25,909,702
Tasa de interés DTF - Largo Plazo		130,583,333
Tasa de interés IPC		137,662,812
Carteras Colectivas	56,721	109,615
Valor en Riesgo Total	14,009,204	179,174,115

Fuente: IGMetrica, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

Riesgo Operacional

Credicorp Capital Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable Financiera (CBCF), adoptando los procedimientos en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales en las diversas actividades desarrolladas en las líneas del negocio fiduciario, negocios de inversión y a dentro del esquema de procesos de la entidad.

La administración de riesgos operativos se enfoca en el análisis de la estrategia de la alta Gerencia, plasmado en la estructura de macro procesos misionales como prioridad, posterior a los macro procesos estratégicos y de apoyo; insumo principal para la implementación de un esquema integral de riesgos basado en procesos.

La cultura de riesgo operativo es un valor corporativo, asumido como herramienta activa y preventiva para la administración integral del riesgo en todos los niveles de la fiduciaria, contando con un conjunto de elementos en el SARO desde políticas, procedimientos, aplicativos, estructura, capacitaciones, entre otras herramientas de apoyo que facilitan su administración.

La administración del SARO esta cargo de la Gerencia de Riesgos asignado por la Junta Directiva y es responsabilidad de todos los funcionarios de la Compañía conocer, comprender y cumplir las políticas enmarcadas en el sistema de Riesgos operativos. La gestión de RO, comprende el levantamiento y mantenimiento de mapas de riesgos, despliegue de metodologías para su gestión, registro de eventos, seguimiento a los planes de acción y controles registrados, generación y monitoreo de indicadores, entre otras actividades propias en la evaluación de riesgos operativos de la Compañía, visualizando un perfil de riesgos apropiado a las actividades inherentes al negocio fiduciario.

Riesgo Legal

Dentro de los pilares que en marca la visión y misión de la Compañía, está la mitigación a los eventos que puedan generar riesgos legal y reputacional, por lo que su gestión se contempla dentro de la estructura de Administración de Riesgos Operativos y con la activa participación de la Dirección Jurídica en cuanto a los contratos suscritos, régimen de inversiones y operaciones aplicables por líneas de negocio durante el presente ejercicio.

SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Fiduciaria ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que contempla, entre otras, el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1993) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular 007 de 1996 y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

18. Política de Riesgos (continuación)

SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (continuación)

En concordancia a nuestro SARLAFT, las políticas, controles y procedimientos implementados, son directrices que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA por elementos criminales. Incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra Entidad, definición de los segmentos de mercado atendidos, gestión del sistema de administración de riesgo, capacitación al personal y cooperación hacia las autoridades competentes.

Se implementaron políticas de conocimiento del cliente las cuales buscan que todos los clientes sean identificados adecuadamente desde el momento de su vinculación y que se pueda establecer su perfil financiero y de acuerdo a éste, algunos clientes deben atender procesos de conocimiento del cliente más exigentes.

Actualmente estamos implementando un sistema de monitoreo sobre las transacciones realizadas por los clientes de la Fiduciaria que busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta.

Para ciertos tipos de clientes, con un perfil de riesgo elevado, se establecerá un esquema de monitoreo más minucioso, si resultado de éstos análisis se determinara que las operaciones inusuales son sospechosas se reportan a las autoridades competentes (UIAF^[2]), en la forma establecida por la regulación. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del Sistema de Administración de Riesgo LA/FT están contemplados en el Manual SARLAFT y en el Código de Conducta aprobados por la Junta Directiva de CREDICORP CAPITAL, los cuales son de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todos los funcionarios de la firma. En el Código de Conducta se desarrollan, los preceptos a seguir, tanto en relación con las actuaciones de la entidad, como respecto del comportamiento de sus accionistas, administradores y empleados.

En general los empleados de CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados que tienen contacto directo con los clientes, así como los que administran las relaciones con aquellos clientes definidos de mayor riesgo reciben capacitación especializada en esta materia.

Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de Credicorp Capital Fiduciaria ha designado un oficial de cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de Credicorp Capital, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de la directivas de Credicorp Capital.

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de Credicorp Capital Fiduciaria, se ha incluido dentro de los procesos de Auditoría Interna como un programa específico basado en los procedimientos de Auditoría y la Revisoría Fiscal de Credicorp Capital tiene instrumentados los controles adecuados que le permiten detectar incumplimientos de las instrucciones que para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se consagran en las normas legales.

^[2] Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2013 no se llevaron a cabo operaciones con accionistas, miembros de junta directiva, directores y administradores de las características que se mencionan a continuación:

- a) Servicios gratuitos o compensados.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Préstamo con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones, valores de plazo, riesgo, etc.

En 2013 Credicorp Capital Fiduciaria S.A. suscribió con Credicorp Capital Colombia S.A. contrato de corresponsalia y contrato de prestación de servicios, derivado de estos hechos económicos se generaron las siguientes operaciones: gasto por comisiones por valor de \$30 y cuenta por pagar por valor de \$4, gasto por honorarios por valor de \$105. Así mismo, se generó una cuenta por pagar por concepto de reembolso de gastos compartidos por valor de \$230

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 son:

Cuenta por pagar	\$	234
Gasto por honorarios		105
Gasto por comisiones		30
Cuenta por pagar		<u>4</u>

20. Gobierno Corporativo

Dentro del principio de actuación primordial de generar confianza se parte de la buena gestión del fiduciario con la demostración por su parte de un "know-how", un saber procedimental en relación con el gobierno de sus negocios.

Con base en lo anterior la importancia que el gobierno corporativo tiene para la Sociedad Fiduciaria, dentro de un entorno de administración de los riesgos derivados de una actividad financiera. El Código de Gobierno Corporativo de Credicorp Capital Fiduciaria fue aprobado por la Junta Directiva el día 26 de abril de 2012 mediante Acta No. 1.

El mismo ha presentado varias modificaciones y adiciones, entre las cuales podemos destacar:

- Acta No. 16 Junta Directiva: Aprobación Anexo V. referente a establecer la estructura de gobierno de los fideicomisos administrados por la sociedad fiduciaria y señalar los derechos básicos de los fideicomitentes y terceros relacionados con los fideicomisos.
- Acta No. 18 Junta Directiva: Aprobación del Código de Ética para profesionales con responsabilidad financiera y de los Lineamientos de Conducta específicos para inversiones y finanzas, como documentos complementarios al Código de Gobierno Corporativo.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Gobierno Corporativo (continuación)

- Acta No. 19 Junta Directiva: Modificó la periodicidad de las reuniones de los Comités de Auditoría, con el fin de que celebren con una frecuencia mínima de 3 meses.
- Acta No. 20 Junta Directiva: Aprobación de las Políticas para el cumplimiento de la Ley de Fiscalización de Cuentas Extranjeras - FATCA, como documento complementario al Código de Gobierno Corporativo. Igualmente se ratificó la aprobación de los Lineamientos de Conducta específicos para inversiones y finanzas.
- Acta No. 21 Junta Directiva: Aprobación del Manual de Cumplimiento Normativo como documento complementario al Código de Gobierno Corporativo y ratificación del Código de Ética para profesionales con responsabilidad financiera.

Entre los temas que son objeto del Código de Gobierno Corporativo de Credicorp Capital Fiduciaria se resaltan:

- Código de conducta para la administración de carteras colectivas
- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgo
- Comité de Ética y Gobierno Corporativo
- Revelación de Información
- Mecanismos de Control
- Relaciones con Grupos de Interés
- Relación con Partes Vinculadas
- Resolución de Controversias
- Mecanismos de Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Credicorp Capital Fiduciaria, mediante el citado Código, establece reglas, principios y políticas dirigidas a todos los administradores y funcionarios de la sociedad, como un medio para que el desarrollo de los negocios de la Fiduciaria sea eficiente, transparente y honesto, para que redunde en beneficio de todas aquellas personas con un interés directo o indirecto en nuestra gestión.

Adicionalmente, el Código de Gobierno Corporativo se constituye en pilar en que se fundamenta la estructura de cumplimiento y control interno de la sociedad, bajo el entendido que la estructura organizacional y la prevención de conflictos de interés es clave en la puesta en marcha de sistemas y procesos que ayuden a asegurar que la gestión se desarrolla en pleno cumplimiento de la normatividad aplicable, las políticas internas y los mejores estándares del mercado.

Actualmente, el Código de Gobierno Corporativo puede ser consultado por el público en general a través de la página de Internet de la entidad www.credicorpcapitalfiduciaria.com

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva de la Fiduciaria es nombrada por la Asamblea General de Accionistas y las personas designadas sólo empiezan a ejercer las funciones de directores, una vez que la Superintendencia Financiera ha surtido y aprobado el trámite de posesión contenido en el Capítulo Décimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica 07 de 1995.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Gobierno Corporativo (continuación)

Junta Directiva y Alta Gerencia (continuación)

Igualmente, el Presidente y sus suplentes, que ejercen la representación legal de la Fiduciaria, son designados por la Junta Directiva y al igual que en el caso de los directores, para ejercer la representación legal requieren que previamente se haya surtido el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera.

La Junta Directiva como principales gestores del gobierno corporativo, realizan su gestión con integridad, competencia e independencia y pleno conocimiento de los riesgos que involucran las actividades de la Fiduciaria. Sus funciones principales, están encaminadas a aprobar y efectuar seguimiento a las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno, establecer mecanismos de evaluación y gestión de los riesgos.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgo ha sido impartida por la Junta Directiva de la Fiduciaria, implementada en los diferentes Manuales de Administración de Riesgos, en los que se han precisado y definido los tipos de riesgo que puede soportar la Fiduciaria en las operaciones que realiza con recursos propios o con recursos de los diferentes fideicomisos que administra, incluyendo los fondos de inversión.

La Junta Directiva efectuó durante el año 2013 un análisis del contenido y la claridad de las mencionadas políticas y designó a la Gerente de Riesgos para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las operaciones de Credicorp Capital Fiduciaria.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual permite ejercer un control permanente. Mensualmente la Gerente de Riesgos reporta a la Junta Directiva los niveles de riesgo expuestos tanto para los portafolios administrados como en la gestión del negocio fiduciario. Tales reportes se encuentran anexos a las Actas de Junta Directiva en los protocolos respectivos.

Los informes de la Gerencia de la Fiduciaria se reportan de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas de Fiduciaria y de la Junta Directiva referente a los temas relacionados con los Sistemas de Riesgos, a través de informes claros, concisos, que contienen la exposición por tipo de riesgo, área de negocio y responsables y el control para mitigar el riesgo.

Infraestructura Tecnológica

Credicorp Capital Fiduciaria cuenta con la plataforma tecnológica necesaria para la medición y control de riesgos, que permiten la cuantificación y monitoreo de los mismos de que trata la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. Gobierno Corporativo (continuación)

Metodologías para Medición de Riesgos

Las Metodologías utilizadas para medición, seguimiento y control de riesgos utilizadas por la Fiduciaria se encuentran plasmadas en los Manuales de Riesgos, que le permiten a la entidad la oportuna evaluación y control de la efectividad de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión a nivel general y por macro procesos.

Estructura Organizacional

La Fiduciaria cuenta con una estructura organizacional en cabeza de la Presidencia y debajo la Gerencia de Riesgos, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La Fiduciaria está organizada internamente por áreas funcionales, existiendo independencia entre las funciones de negociación, control de riesgos y de contabilización de las operaciones.

Recurso Humano

Las personas involucradas con la función de control y medición del riesgo son profesionales de las áreas económicas, financieras, legal y contable, contando con sólida experiencia y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área respectiva con una conocida moralidad y calidad humana.

Verificación de Operaciones

Credicorp Capital Fiduciaria ha implementado mecanismos que le permiten comprobar que las operaciones realizadas se cumplen en los términos pactados, de valor, especie, rentabilidad y condiciones de plazo. La contabilización de las operaciones realizadas se realiza en forma rápida, atendiendo a las condiciones de cada negociación.

Específicamente el área de negociación cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales.

Auditoría

El área de control interno de la Fiduciaria está enterada permanentemente de las operaciones que se realizan, ejecutando las revisiones requeridas para ejercer un adecuado monitoreo, que permite periódicamente generar reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento, y asesoría sobre las acciones a implementar.

21. Controles de Ley

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

**Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

22. Contingencia

Al 31 de diciembre, la Fiduciaria no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros que origine registro de contingencias.

23. Eventos Posteriores

A partir del año 2013, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. como consecuencia de la entrada en vigencia de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, incrementará la tarifa del impuesto de renta corriente compuesto de la siguiente forma:

- (1) Tarifa del 25% para el impuesto de renta.
- (2) Tarifa del 9% del impuesto de renta para la equidad CRRE aplicable para los años 2013, 2014 y 2015. A partir del 2016 aplicará la tarifa del 8%.

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.
(Antes Correval Fiduciaria S.A.)
Compañía de Financiamiento

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el período del 25 de abril al 31 de diciembre de 2012, de Credicorp Capital Fiduciaria que conforme al reglamento se ponen a disposición de la Asamblea General y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

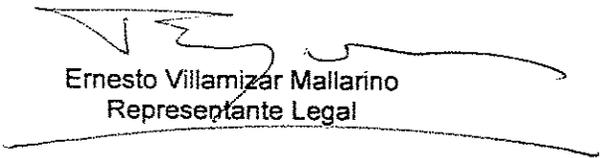
Existencia: Los activos y pasivos de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante cada ejercicio.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

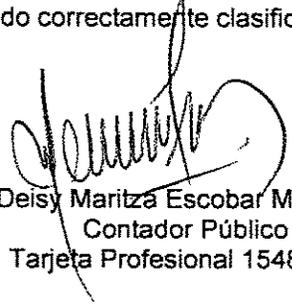
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Ernesto Villamizar Mallarino
Representante Legal



Deisy Maritza Escobar Martínez
Contador Público
Tarjeta Profesional 154848-T